ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUSNOBE S.A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, a los 30 días de Noviembre del 2017, siendo las 10H00, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Cdla. Urdesa Mirtos 708 y Ficus, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
Zambrano Valencia Miriam del Rocio	760	1	760
Delgado Flor Askley Ramon	40	1	40
Totales	800		800

El capital social de la compañía **GUSNOBE S.A.** es de **OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00),** que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de **UN** Dólar de los Estados Unidos de América (US$1) cada una.

Los señores Zambrano Valencia Miriam del Rocio y Delgado Flor Askley Ramon, comparecen personalmente.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión la Sra. Miriam del Rocio Zambrano Valencia, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, el Sr. Delgado Flor Askley Ramon actúa como Secretario de la Junta**,** este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del auditor externo de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

CUARTO PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente de la Compañía al cierre del ejercicio 2016".*** El Presidente de la Junta dispone que los accionistas se pronuncien respecto del informe de administración sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, que ha estado a su disposición y cuya copia consta en las carpetas que tienen en sus manos. La Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2016"***. El Presidente de la Junta dispone que los accionistas se pronuncien sobre el informe del Comisario, que ha estado a su disposición y cuya copia consta en las carpetas que tienen en sus manos. La Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: ***"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del auditor externo de la Compañía al cierre del ejercicio 2016"***. El Presidente de la Junta dispone que los accionistas se pronuncien sobre el informe de auditoría externa, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, que ha estado a su disposición y cuya copia consta en las carpetas que tienen en sus manos. La Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: ***"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016".*** Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Ing. Askley Delgado Flor
Secretario de la Junta